

## Exige A19 protección para Luis Daniel Nava, periodista amenazado y agredido en Guerrero

**Por: Desinformémonos. 23/11/2024**

La organización Artículo 19 (A19) exigió a las autoridades que atiendan «de forma inmediata» al periodista Luis Daniel Nava Jiménez, corresponsal de *Proceso y El Sur: Periódico de Guerrero*, a quien sujetos armados y uniformados de negro amagaron y robaron el teléfono celular y computadora en Chilpancingo, Guerrero.

A19 demandó a la Unidad Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos que se coordine con el Mecanismo Federal de Protección para atender «de forma inmediata» al Nava Jiménez, cuyo ataque, el pasado 9 de noviembre, sucedió luego de que reportara la desaparición y masacre de 11 personas en la entidad, en donde pobladores denunciaron la omisión de autoridades estatales.

«Estos le señalaron: “¡Ya sabemos a lo que te dedicas!” con un tono amenazante. Asimismo, le arrebataron su celular, abrieron su mochila y sacaron su computadora, en la cual se encuentra información e investigaciones del periodista sobre la violencia en el estado de Guerrero, y en específico en su capital, Chilpancingo», explicó la organización.

El periodista denunció que entre el 10 y 22 de octubre también recibió llamadas por parte de sujetos que se presentaron como militares para solicitar su domicilio e invitarlo a un evento, pero que al consultar con el personal de comunicación social de la 35 zona militar con sede en Chilpancingo confirmó que no había ningún evento programado.

A19 añadió que en las últimas dos semanas Nava Jiménez ha realizado la cobertura de «varios temas vinculados a la violencia en la entidad, entre las que destaca que “alcaldes han sido víctimas de la violencia causada por el crimen organizado infiltrado en la política y por la estrategia gubernamental que empodera a unas organizaciones y debilita a otras”».

Por ello, demandó a las autoridades la protección efectiva del periodista, así como

que la Fiscalía General del Estado de Guerrero investigue «de manera diligente y expedita» el robo y violencia en su contra, «aplicando el Protocolo Homologado de Delitos contra la Libertad de Expresión para garantizar justicia integral y garantías de no repetición».

A continuación el comunicado completo:

Sujetos armados y de uniforme negro amagaron y robaron el teléfono celular y computadora a Luis Daniel Nava Jiménez, corresponsal de la revista *Proceso* y de *El Sur: Periódico de Guerrero*, mientras llegaba a su domicilio. Los hechos ocurrieron en Chilpancingo, Guerrero, la noche del 09 de noviembre de 2024, luego de que el periodista realizara una cobertura sobre la desaparición y [masacre de 11 personas](#), en donde pobladores denunciaron la omisión de autoridades estatales.

El robo al periodista lo dieron a conocer organizaciones de prensa del estado<sup>1</sup> en un [comunicado público](#) en donde exponen que, durante su agresión, Luis Daniel fue identificado por parte de sus agresores. Estos le señalaron: “¡Ya sabemos a lo que te dedicas!” con un tono amenazante. Asimismo, le arrebataron su celular, abrieron su mochila y sacaron su computadora, en la cual se encuentra información e investigaciones del periodista sobre la violencia en el estado de Guerrero, y en específico en su capital, Chilpancingo.

En entrevista con ARTICLE 19 Luis Daniel también reportó que previo al ataque, entre el 10 y 22 de octubre, recibió llamadas por parte de sujetos quienes se presentaron como militares para “solicitar su domicilio”, para invitarlo a “un evento que se realizaría”. Sin embargo, el periodista confirmó con personal de comunicación social de la 35 zona militar con sede en Chilpancingo, quienes le confirmaron que no había ningún evento programado.

El periodista en las últimas dos semanas cubrió varios temas vinculados a la violencia en la entidad, entre las que destaca que “[alcaldes han sido víctimas de la violencia causada por el crimen organizado infiltrado en la política y por la estrategia gubernamental que empodera a unas organizaciones y debilita a otras](#)”.

## **Violencia sin medida en Guerrero**

En los últimos dos meses, la ola de violencia en municipios del centro del estado ha sido enmarcada por hechos graves como [el homicidio y mutilación del presidente municipal de Chilpancingo](#)

, un [multihomicidio](#) ocurrido en Acapulco de Juárez, Guerrero, cuando mataron a 7 integrantes de una familia, o el de la desaparición de [17 vecinos de Chautipan](#), para ser [localizados los restos sin vida de 11 de ellos](#). La cobertura de estos hechos coloca a la prensa en un riesgo doble, tanto como parte de la ciudadanía en la entidad, como por su rol informativo.

Para ARTICLE 19, el estado de Guerrero es un estado con violencia continua. En el año 2023, se registraron 48 agresiones contra periodistas en ese estado, que ha sido marcado por [homicidios](#), [lesiones por arma de fuego](#), [secuestros](#), [amenazas](#), desplazamiento forzado, [allanamientos y robos](#). Esto se ha mantenido como constante ante el relevo institucional del gobierno federal, así como la mitad del periodo del gobierno local. En el sexenio anterior el total de agresiones para la prensa y medios de comunicación fue de [247](#), esto lo colocó por debajo del primer lugar que fue es la ciudad de México.

Ante ésto, ARTICLE 19 resalta la obligación que tiene el gobierno del estado de Guerrero, así como el gobierno federal en cuánto lo estipulado por la [Comisión Interamericana de Derechos Humanos](#) *dada la importancia de la labor de información social que cumplen los periodistas que cubren situaciones de conflicto armado, la prensa que opera en estas circunstancias debe ser objeto de protecciones especiales y facilidades por parte del Estado pues las consecuencias [de las agresiones en contra de la prensa] para la democracia, que depende de un intercambio libre, abierto y dinámico de ideas e información; en el estado de Guerrero, son particularmente graves.*

En vista de lo anterior, ARTICLE 19 se mantiene al pendiente de los casos de violencia contra el gremio periodístico en Guerrero y hace eco, al igual que las organizaciones de periodistas y defensores de derechos humanos del estado de Guerrero, y exige lo siguiente:

- A la Unidad Estatal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos, coordinarse de manera efectiva con el Mecanismo Federal de Protección para atender de forma inmediata al periodista Luis Daniel Nava Jiménez.
- A la Fiscalía General del Estado de Guerrero a investigar de manera diligente y expedita aplicando el Protocolo Homologado de Delitos contra la Libertad de Expresión para garantizar justicia integral y garantías de no repetición.

1. Delegación XVII del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, la Asociación de Periodistas del Estado de Guerrero, la Asociación de Reporteros de Información Policiaca en el Estado de Guerrero y el Club de Periodistas de Guerrero A.C. [??](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Desinformémonos

**Fecha de creación**

2024/11/23